



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001281-01

*Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Juan José Sanz Vitorio, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que se agilicen todas las actuaciones necesarias que permitan dar solución, a la mayor brevedad posible, al grave problema de tráfico en la travesía de San Rafael (Segovia) en la N-VI, y a que, hasta que se dé una solución definitiva al respecto, de manera inmediata se encuentre una solución para el desvío del tráfico pesado, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001281, presentada por el Procurador D. Juan José Sanz Vitorio, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que se agilicen todas las actuaciones necesarias que permitan dar solución, a la mayor brevedad posible, al grave problema de tráfico en la travesía de San Rafael (Segovia) en la N-VI, y a que, hasta que se dé una solución definitiva al respecto, de manera inmediata se encuentre una solución para el desvío del tráfico pesado.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan José Sanz Vitorio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

El núcleo de San Rafael, perteneciente al municipio del Espinar, tiene su origen y buena parte de su historia vinculada a las infraestructuras de comunicaciones.



En este sentido, la carretera N-VI ha jugado y juega un papel determinante en su desarrollo.

Así comenzaba la PNL núm. 929-I en relación a este asunto que el Grupo Parlamentario Popular presentó ante esta Cámara el mes de marzo del año 2006.

En ella, se pedía la agilización y declaración de urgencia para la realización de los estudios previos que permitieran dar una solución al problema del tráfico que soporta la travesía de la N-VI a su paso por el núcleo de San Rafael. Así como una solución al grave problema del tráfico pesado de manera inmediata hasta que la variante fuera una realidad.

A fecha de hoy se ha avanzado en esos estudios pero se sigue sin dar solución a los problemas que sufren los vecinos del núcleo así como a los potenciales y crecientes riesgos que desgraciadamente en algunas ocasiones se materializan.

Por todo ello, se propone la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que se agilicen todas las actuaciones necesarias que permitan dar solución a la mayor brevedad posible al grave problema del tráfico en la travesía de San Rafael en la N-VI.**

**Así mismo en tanto se dé una solución definitiva a través de la variante; a corto plazo y de manera inmediata se dé una solución para el desvío del tráfico pesado, bien a través de la obligatoriedad de su paso por la AP-6 (una solución puede ser como ya se indicó en su momento la habilitación de una conexión entre el Km. 60-61 en la antigua entrada al túnel), o la solución técnica que sea más viable y rápida".**

Valladolid, 10 de julio de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan José Sanz Vitorio

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo